

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24315** ANATOLIY DANILOV

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 122/12, dimanante de los Autos 920/11, seguidos a instancia de Klyap Mykhaylo, Viktor Fabrytsii y Vadym Udod, en la que con fecha 11 de junio de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Anatoliy Danilov", NIF X3552439C en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 31 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057017-1